

MENSAJE

DIRIGIDO POR EL

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

A LA

Asamblea Nacional Legislativa

AL INAUGURAR SUS SESIONES ORDINARIAS EL
1º DE MARZO DE

— 1915 —



Tipografía Nacional.—Guatemala, C. A.

Señores Diputados:

Como en años anteriores, causa de gran satisfacción es para el Jefe del Ejecutivo, poder venir en este día señalado por la Ley, a dar cuenta a la Nación, por medio de sus dignos Representantes, con el informe de su labor en el año político transcurrido; y es aquella tanto más intensa por cuanto que le proporciona oportunidad para hacer su saludo cordial y respetuoso a la Honorable Asamblea Legislativa y por efectuarlo al amparo de la paz y de la tranquilidad que en la República imperan.

Verdad es, Señores Diputados, que no tengo un cuadro tan halagador que presentaros, cuadro que llenara todas las exigencias del amor a la Patria y del deseo de colmar todas sus justas aspiraciones, porque no siempre es dado satisfacer éstas ante los inconvenientes y las eventualidades de la vida de los países; pero en cambio sí cabe afirmar que lo hecho por el Gobierno lleva el sello de la constancia en el trabajo en todas las posibilidades de que hubo de disponer y que en síntesis puede quedar resumido en el mantenimiento de la paz y del imperio de la justicia y del derecho.

* * *

En medio del ambiente de dificultades que aflige a todos los pueblos con motivo de la gran guerra europea; en medio de las luchas políticas que se vienen desarrollando en las naciones vecinas así en el Norte como en el Sur y que de consiguiente circundan a Guatemala, ésta ha conseguido con sólo su conducta de honradez y de laboriosidad, salvar hasta hoy todos los escollos a que una tempestad mundial ha llevado a casi todos los países; y si es cierto que no hemos adelantado gran cosa en el orden económico y comercial, sí se ha mantenido sin retroceso ambas situaciones, auxiliándolas con el cumplimiento de los deberes de neutralidad que siempre produce consideración y respeto.

De esta suerte, sostenidos el régimen constitucional y el cumplimiento de las leyes secundarias en el interior de la Repú-

blica; mantenidas en el mejor pie las relaciones internacionales por todos los medios justos y decorosos; y conservando discreta y prudentemente el fuego sacro de la amistad leal y sincera para las naciones que nos honran con la suya, ha podido Guatemala llenar sus deberes para consigo misma y hacia las demás con quienes la ligan sentimientos de amistad; y en su tarea administrativa, hizo propaganda por la instrucción como base para la vida nacional; protegió a la agricultura como fuente verdadera de bienestar, auxiliándola con la construcción de vías férreas que acercan física, moral e intelectualmente a los hombres; prestó garantía al comercio para su incremento y desarrollo; dió apoyo eficaz a las nacientes industrias que con gran dificultad pueden prosperar en países esencialmente agrícolas como Guatemala; y, por último, conservó incólume para propios y extraños el respeto a todas las garantías que el derecho y la ley dan a los habitantes de la República.

* * *

Merced a la acción vigilante, inmediata y eficaz de las autoridades y a la buena índole de los habitantes quienes sólo requieren el cumplimiento de las leyes para dedicarse sin vacilación a las cotidianas faenas que les suministran la subsistencia, el orden interior prevaleció inalterable según he tenido el placer de manifestarlo ya; y es así como se explica que la paz de que se disfruta sirva de marco para recoger y presentar como obra de ella la actividad y el movimiento de trabajo honrado que da vida a los hombres de acción, quienes con su labor que engrandece y levanta a los individuos como a los pueblos, llenan lo mejor posible su destino.

La salubridad pública, como base de todo bien vivir, ha merecido la atención que necesitaba y es verdaderamente consolador el magnífico estado que presenta.

No hemos tenido qué lamentar el aparecimiento de epidemia alguna, lo cual habla muy alto no sólo de la bondad de nuestro clima, sino también de la regular organización de los Consejos y Juntas de Sanidad, del fiel cumplimiento de las leyes, de los reglamentos y de las medidas previsoras a su debido tiempo dictadas, como los acuerdos de 9 de marzo y de 6 de julio que establecieron cuarentena para las proce-

dencias de New Orleans y Cuba por haber infestado la peste bubónica aquellos lugares.

Una comisión especial nombrada al efecto, se envió a New Orleans para el estudio de los métodos empleados con el fin de prevenir y combatir tan terrible flagelo; y para el inesperado caso de que hubiera llegado hasta nosotros, se importaron los medicamentos indispensables y demás útiles profilácticos y curativos.

Objeto de preferente atención por parte del Estado, fueron los Establecimientos de Beneficencia Pública en donde hallaron asilo cómodo y seguro los indigentes que llamaron a sus puertas.

A mejorar las rentas de la institución, obedeció el acuerdo de 18 de diciembre, que hace extensivo a las ganancias líquidas obtenidas en las Sociedades Anónimas del país, el impuesto de 5% que antes se cobraba solamente sobre el dividendo a favor de los accionistas.

| | |
|---|----------------|
| Los ingresos a las Tesorerías de los indicados Establecimientos ascendieron a | \$4.488,215.47 |
| de los que se gastaron en ellos..... | 4.368,321.60 |
| quedando un saldo favorable de..... | \$ 119,893.87 |

El Hospicio de la capital recibió 395 asilados y los Hospitales de la República 18,335 enfermos, de los que salieron curados o mejorados 14,904, muertos 1,701, quedando en curación 1,317.

De los datos suministrados por los Registros Civiles aparece que hubo 5,873 matrimonios, 76,551 nacimientos y 40,878 defunciones, de donde resulta que en 35,673 aumentó el número de habitantes de la República durante el año, dato que demuestra la progresiva vitalidad de nuestra Patria y augura por otras muchas causas un futuro y enorme crecimiento en la población que cubra su rico y fecundo suelo.

Los gobiernos departamentales y locales a cargo de los Jefes Políticos y Municipalidades obtuvieron de parte del Ejecutivo toda clase de apoyo: la renovación de las últimas se verificó de entero acuerdo con la ley de su creación, entrando las nuevas el 1º de enero al ejercicio de sus funciones, con ánimo de emprender obras de aliento y de positivo progreso como sus antecesoras. A este propósito la de la Capital se empeña actualmente en dar solución al importantísimo problema de

mejorar el caudal de agua potable que surte a la ciudad y en la edificación de escuelas públicas cantonales que llenen la urgente necesidad de ellas, en cuya patriótica tarea el Ejecutivo le ha prestado y le prestará toda atención y ayuda. Los ingresos a las cajas municipales fueron de \$7.550,920.70 y los egresos de 6.788,186.55 quedando un saldo de \$ 762,734.15

En la organización municipal se ha tenido empeño en hacer efectiva la autonomía de sus Concejos, dando ello el plausible resultado de que en la mayor parte y con la debida independencia la labor municipal llene agradablemente su simpática misión en bien de los vecinos de cada localidad. Los detalles de la Memoria de Gobernación confirmarán mis presentes afirmaciones.

Los Tribunales de Justicia funcionaron activamente aplicando las leyes dentro de la independencia que la Constitución les otorga. El Ejecutivo sólo ha tenido que velar en lo que corresponde a la organización y buen desempeño de los mismos; y acatando el Decreto número 908 de la Augusta Representación Nacional, el Señor Licenciado Antonio G. Saravia tomó posesión del elevado cargo de Presidente de la Corte Suprema, vacante por el sensible fallecimiento del Señor Licenciado Manuel Cabral.

Los nombramientos de jueces y otros funcionarios de aquel Poder, se hicieron con vista de las ternas al efecto enviadas, consultando siempre el mejor servicio público. Los trabajos de dichos Tribunales pueden apreciarse por el número de resoluciones que durante el año ascendió a 49,208.

Es innegable el incremento que ha tomado el valor de la propiedad raíz, su adquisición y distribución equitativa y proporcionada; y el crédito bien estimable que garantiza esa clase de bienes, queda perfectamente establecido al estudiar el movimiento de capitales de que tuvo origen.

Setenta y nueve títulos de propiedad de terrenos baldíos y de excesos denunciados conforme a la ley fueron expedidos, abarcando un total de 2,585 caballerías, de las que 1,976 se adjudicaron a personas particulares y el resto a Corporaciones Municipales para uso de sus comunidades.

Las cifras del Registro de la Propiedad Inmueble acusan que el movimiento de ventas y donaciones de fincas rústicas y

| | |
|---|---------------|
| urbanas ascendió a | \$ 18.065,923 |
| El de hipotecas sobre las mismas a..... | 220.202,085 |
| y el de cancelaciones a | 130.567,435 |

Este halagador movimiento se debe en gran parte al café que ha encontrado nuevos mercados por su inmejorable calidad y obtenido buenos precios, lo que desde luego influye directamente en el favorable estado económico del país. Iguales apreciaciones merecen otros de nuestros productos como el azúcar, exportado ya con el éxito más lisonjero.

Residen en el territorio de la República, amparados por nuestras liberales leyes, individuos pertenecientes a los países que están en guerra en las diversas partes del Mundo: se respeta la opinión de cada uno de ellos y todos se dedican a las labores que les proporcionan recursos para vivir honradamente.

Satisfactorio me es comunicaros que en virtud de las medidas dictadas para normalizar los movimientos vitales de la nación, suspendidos por un instante al aparecer el conflicto en que entraron las grandes potencias de Europa, no llegó el caso de emitir una ley moratoria que tan grave habría sido para los intereses generales y todo continuó en su marcha regular y ordenada, reveladora de la bondad y multiplicidad de los elementos propios con que Guatemala cuenta para su vida económica.

El acuerdo de 23 de octubre impone condiciones a los inmigrantes de color que llegan al país. Fué esa, por una parte, medida de orden público proveniente de las continuas dificultades que dichos individuos presentaban no sólo contra los particulares sino también contra las autoridades; y por la otra, obedece a la conveniencia de seleccionar en beneficio general a los inmigrantes y a garantizar la honradez, laboriosidad y el arraigo de todo individuo que animado de buenos deseos busca asilo y trabajo en el territorio de la República. En estos últimos días han tenido lugar acontecimientos de carácter grave suscitados entre inmigrantes de color y americanos e ingleses, que justifican la determinación del Gobierno en lo que he referido y ponen de relieve los hechos de que son capaces dichos inmigrantes.

* * *

La prodigiosa fecundidad de nuestras tierras, la constante energía, muy digna de aplauso, desplegada por los agricultores;

los abonos químicos y naturales, empleados por la mayor parte de aquellos, y el apoyo decidido de las autoridades, así como las providencias dictadas por el Ejecutivo en cada uno de los casos que se iban presentando, han sido elementos de gran valor que contrarrestaron a las enojosas eventualidades que amenazaban a nuestra producción agrícola.

Gracias a esas circunstancias pudieron ser recolectados:

| | |
|-----------|---|
| 918,522 | quintales de café |
| 7.933,497 | racimos de banano y plátano |
| 4.611,292 | quintales de maíz |
| 184,426 | „ „ frijol |
| 546,532 | „ „ trigo |
| 237,523 | „ „ arroz |
| 308,733 | „ „ patatas |
| 73,404 | „ „ otros productos y |
| 100,000 | „ „ panela que dió la caña de azúcar para |

la exportación, fuera de lo que suministró para el consumo interior, en azúcar, mascabado, panela y mieles; en una palabra, la mayor parte de los artículos de primera necesidad dieron un aumento muy favorable sobre las cantidades producidas el año precedente, por lo cual no ha subido el precio de ellos en la medida deseada por los especuladores, quienes en los primeros momentos del conflicto europeo consiguieron infundir pánico a fin de acaparar los productos y venderlos caros, lo que se contrarrestó con el inmediato pedido que al exterior se hizo de harina, maíz, arroz y patatas que se vendieron a precio ínfimo bajo la vigilancia de las autoridades.

La plaga de langosta que procedente de México invadió los departamentos occidentales, surianos y de Oriente, no fué posible destruirla tan pronto como se deseaba, por las masas enormes de que se componía; pero la persecución constante que con toda clase de medios se le infligió, fué aniquilándola poco a poco y, en la fecha, va desapareciendo.

El ganado ha tenido también una producción creciente a pesar de la epidemia que le hizo estragos y que pronto se combatió con las enérgicas medidas que para ello se dictaron. En la raza caballar se nota, sin embargo, un ligero estancamiento, debido sin duda alguna al uso preferible que la tracción mecánica va teniendo en Guatemala como país civilizado y culto.

Existen en la República 1.407,223 cabezas de ganado de las diversas clases.

El precio de la carne se ha mantenido al alcance de todos, en virtud de las disposiciones de las autoridades no solamente para ello, sino para conseguir también la mayor higiene en el artículo y el mejor aseo en las ventas.

El destace de ganado en general fué de 196,702 cabezas, con un peso de 40.456,703 libras y un valor de \$60.824,894.

El número de quintales consumidos de harina ascendió a 225,480, representando un valor de \$20.314,802.

Un gran estímulo se dió a la industria minera durante el año, disponiéndose como uno de los principales la importación libre de derechos de la maquinaria y los enseres indispensables para el descubrimiento y explotación de las minas.

Los habitantes del departamento de Huehuetenango no abandonan el propósito de hacer de la minería un valioso elemento de riqueza y prosperidad: obedeciendo a esta idea hicieron denuncias de nuevos criaderos y continuaron trabajando los inagotables yacimientos de galerías argentíferas ya denunciadas con anterioridad.

Los ricos placeres de "Las Quebradas," en Izabal, siguen siendo una halagadora realidad para sus propietarios, y en la zona de Concepción Alotepeque se hicieron labores más importantes que las de 1913 por los respectivos dueños, así como por la "Guatemala Mining and Development Company" que dispuso instalar una maquinaria con el fin de verificar sus trabajos en forma de túneles, por el sistema de "Aire comprimido" para evitar las dificultades que antes se le presentaron.

En los departamentos del Quiché, Baja Verapaz y Chimaltenango se ha reanudado la explotación del talco o mica que tiene gran demanda y favorables precios en los mercados extranjeros por su utilización en diversos ramos de la industria moderna.

La existencia de depósitos de petróleo en los terrenos del país se ha confirmado, estando en trámite veinte denuncias de ellos en los departamentos de San Marcos, Alta Verapaz y Quezaltenango. En estos mismos departamentos y en los de Baja Verapaz, Chimaltenango, El Progreso, Guatemala, Huehuetenango y Zacapa, se tramitaron 31 expedientes de denuncias de otras diversas clases de minerales de que tan rico es

nuestro subsuelo como pudo verse comprobado en la Exposición Nacional de octubre en que se exhibió una variada colección de especial valor e importancia, habiendo seleccionado de entre ellos las muestras remitidas al grandioso certamen internacional de San Francisco, California.

En las demás industrias continúa progresando el ingenio de los habitantes con el sucesivo perfeccionamiento de las fundiciones de metales, fabricación de maquinarias, preparaciones del tabaco, del café, cacao y azúcar, tanto para el consumo en el país como para la exportación, distinguiéndose por su admirable adelanto la que corresponde a los hilados y tejidos y a la de cordelería y jarcia cuya demanda en el exterior es muy apreciable. También se introdujeron algunas industrias nuevas como la fabricación del cemento, la del cartón-piedra (papier maché), la de abonos procedentes de calcáreos y huesos y la de decoración artística de alfarería.

Los certámenes acordados anualmente como una de tantas manifestaciones con que se celebra en octubre la clausura de las tareas escolares en toda la Nación, ha traído, como consecuencia inmediata, el progreso que en las mencionadas industrias se patentiza y el notable éxito obtenido en la Exposición de Gante y en la de productos tropicales de Londres, siendo de esperarse que igual o mejor se obtenga en la organizada en San Francisco, California, con motivo de la inauguración del Canal de Panamá, obra prodigiosa de adelanto dentro de la más alta cultura moderna, ante la que no era posible que Guatemala permaneciera indiferente, conocidos como son su acendrado amor a cuanto al progreso se refiere y los estrechos vínculos de solidaridad y simpatía que la unen con la hermana mayor de los países de América, la democrática y liberal República de los Estados Unidos del Norte.

Tanto los productos objeto de la exhibición, como las personas encargadas de arreglarlos y atender a los visitantes en el edificio que para el efecto se mandó construir por parte de Guatemala, llegaron en fecha oportuna a la floreciente metrópoli en donde se verificará el grandioso certamen.

De particular importancia fueron las obras públicas llevadas a cabo en la Nación, no obstante la necesidad que ha habido de dedicar a la agricultura todos los brazos disponibles para que no falten los artículos indispensables a nuestra subsistencia.

Como principales entre ellas están: la planta eléctrica establecida en la Academia Militar para surtir de alumbrado a los edificios públicos del Sur de la ciudad; el monumento dedicado por el Ejército a recordar la inauguración del Ferrocarril Inter-oceánico; el Palacio Departamental de Retalhuleu; el Palacio del Ayuntamiento de Rabinal; los Templos de Minerva de Quezaltepeque y Río Blanco; el Hospital de Barberena; el establecimiento del alumbrado eléctrico y pavimentación de la Plaza de San Marcos. En general, para uso de Jefaturas y Comisiones Políticas, Juzgados Municipales y Oficinas Telegráficas, fueron construídos en la República 22 edificios y reparados 82; para Escuelas 33 construídos y 73 reparados; para mercados 7 construídos y 7 reparados; para Templos de Minerva 3 construídos y 5 reparados; para Cuarteles 1 construído: boulevares, parques y jardines construídos 10, reparados y ornamentados 16; teatros reparados 2. Se introdujo el agua potable a 23 poblaciones; se construyeron y repararon 31 estanques, 25 acueductos y cañerías, 16 desagües y cloacas y 39 cárceles; se ampliaron, cercaron y amurallaron 23 cementerios y se repararon 3 rastros. En diversas poblaciones fueron abiertas 24 calles y reparadas 20, haciéndoles 27,974 metros cuadrados de empedrado. Se construyeron y repararon 309,765 kilómetros de caminos carreteros y de herradura y 271 puentes.

La parte del Ferrocarril Panamericano que en Guatemala faltaba por terminar quedó concluída definitivamente; y si no se han hecho sentir sus buenos efectos, ha sido por la suspensión de tráfico, motivada por la guerra civil de México.

Los trabajos del Ferrocarril de los Altos fueron interrumpidos temporalmente por la necesidad que hubo, a consecuencia del conflicto europeo, de dedicar todos los brazos a la agricultura; pero llenada aquella necesidad, se han reanudado con el propósito de llevarlos a la feliz conclusión que el patriotismo anhela.

Dos solicitudes hay pendientes para construir el Ferrocarril Oriental; mas se espera que los respectivos contratistas propongan condiciones de viabilidad para aceptar el proyecto que mejor convenga a los bien entendidos intereses de la República.

La Compañía de los Ferrocarriles Internacionales de Centro América ha atendido debidamente el servicio de las líneas que

existen en la República, colocando rieles nuevos, reparando puentes y construyendo edificios en los lugares donde era indispensable. Igual atención ha puesto en su servicio la Compañía del Ferrocarril Verapaz, que reconstruyó para el mismo los vapores "Quetzal" y "Owen" con obreros de esta capital en su mayor parte. El tráfico entre Puerto Barrios, Livingston, Panzós y Pancajché fué de 4,834 pasajeros, 3,772 toneladas de importación, 3,357 de exportación y 898 de comercio local.

846 vapores trajeron a los puertos de la República 7,013 pasajeros y 1.148,883 bultos de mercaderías, con peso de 104.773,297 kilogramos; y 840 vapores llevaron 7,484 pasajeros a otros países, y 4.209,128 bultos de mercaderías, de 3.791,227.20 kilogramos.

Los establecimientos bancarios recibieron de parte del Ejecutivo el apoyo indispensable, ejerciendo sobre ellos con el mejor éxito la inspección legal correspondiente que en su oportunidad presenció la incineración de \$1.004,003 en billetes deteriorados.

La Academia Nacional de Aviación ha continuado sus prácticas, habiendo hecho los respectivos pilotos 38 vuelos no sólo en esta capital sino en otros puntos de la República.

El Correo ha venido prestando un servicio digno de encomio. Además de las oficinas de la capital, hay en la actualidad otras 382 en la República, servidas todas por 1,668 empleados. El número de piezas postales recibidas fué de 6.416,761, y el de expedidas de 8.009,682 que hacen un total de 14.426,443, lo que da un aumento de 1.188,703 sobre el año de 1913.

| | |
|------------------------------|----------------|
| Los productos fueron de..... | \$1.911,807.91 |
| y los gastos de..... | 1.167,525.70 |

| | |
|-------------------------------------|---------------|
| resultando un saldo a favor de..... | \$ 744,282.21 |
|-------------------------------------|---------------|

Los ingresos dieron \$57,086.45 en oro y \$656,333.37 en moneda nacional.

| | |
|---|----------------|
| Los productos por derechos impuestos a los fardos postales ascendieron a.... | \$1.728,267.36 |
| y como los de 1913 llegaron a..... | 1.507,706.29 |

| | |
|---------------------------------------|---------------|
| resulta que en 1914 hubo un alza de.. | \$ 220,561.07 |
|---------------------------------------|---------------|

También el ramo telegráfico ha venido progresando notoriamente, gracias al apoyo eficaz que el Ejecutivo le presta. Funcionaron 236 oficinas de telégrafo y 100 de teléfono, con los útiles y las maquinarias más indispensables y modernas, y desempeñadas por 1,070 empleados, habiéndose aumentado los sueldos de algunos de éstos por crearlo de justicia.

Cinco son las Escuelas establecidas en la República que cada año suministran jóvenes con la capacidad suficiente para hacerse cargo de una oficina telegráfica, y residen en la Capital, Cobán, Jalapa, San Marcos y el Quiché. Hasta hoy el resultado ha sido satisfactorio.

La extensión de las líneas telegráficas es de 6,510 kilómetros, 303 metros y 8 centímetros, y la de los teléfonos de 350 kilómetros; todas estuvieron bien atendidas y fueron reparadas general y parcialmente a medida que se hizo necesario. La extensión nuevamente construida llegó a 338 kilómetros y 333 metros. En lo que se relaciona con las oficinas, fueron establecidas algunas otras nuevas tanto telegráficas como telefónicas, habiendo sido arregladas aquellas que lo requerían.

El número de telegramas transmitidos fué de 1.358,616, notándose un aumento sobre el año anterior de 28,827.

El de cablegramas fué de 9,182: hubo una disminución de 67 con respecto al anterior, debido sin duda alguna a la guerra que estalló en Europa.

El valor de los ingresos efectivos ascendió a \$2.434,217.48 moneda nacional y a \$11,076.20 oro americano, observándose un aumento sobre el año anterior de \$266,298.62 moneda nacional y \$905 oro.

El valor de los egresos en moneda nacional fué de \$2.550,870.05 y en oro de \$12,110.84, lo que da un aumento sobre los egresos de 1913, de \$89,954.56 moneda nacional y \$905.00 oro americano.

El valor del trabajo del telégrafo, incluyendo las comunicaciones oficiales y de servicio, ascendió a \$3.606,132.50, lo que arroja un aumento de \$128,376.78 con respecto al año de 1913.

Si se toma en cuenta dicho total que es superior a los gastos hechos, verán los Señores Representantes que se ha realizado lo que en Mensajes de anteriores años había previsto, es decir, que tanto el ramo de Telégrafos como el de Correos producirían rentas para bastarse a sí mismos. Ya no son,

pues, una carga para la Hacienda Pública, sino auxiliares de ella; y esto, no obstante la baratura de las transmisiones y sin ningún gravamen odioso para los interesados: solamente se ha tenido una activa vigilancia, que nunca será extrema, sobre los servicios y se ha exigido escrupulosa honradez en todo.

Otro de los adelantos llevados a término últimamente, que me complazco en comunicar a la Augusta Representación del Pueblo, porque es revelador del afán con que el Ejecutivo ve cuanto se refiere a lo que hay de más avanzado en la cultura moderna para procurar su implantación en el país, es el establecimiento de la Telegrafía Inalámbrica en el espacio comprendido entre el cerro del Fuerte de San José y el edificio de los almacenes de Fomento, cuyas torres tienen respectivamente 100 y 350 pies de elevación, lo que da a la antena una altura aproximada de 5,000 pies sobre el nivel del mar y un alcance para las transmisiones comprendido entre las mayores distancias conocidas hasta hoy. El resultado obtenido en los ensayos hechos da a comprender que afortunadamente contamos en realidad con ese elemento importante de la civilización contemporánea.

* * *

La guerra iniciada en Europa, la devastadora invasión de la langosta y la falta de lluvias en su debido tiempo, fueron causa de que empezara a observarse en las rentas una disminución que habría sido sensible si no se hubiesen dictado, en su oportunidad, medidas radicales para contenerla en la suma de \$1.244,100.94, según se desprende comparando el total de productos de 1914 que fué de \$82.399,924.55 con el de 1913 que llegó a \$83.644,025.49.

Los gastos en todos los ramos del servicio administrativo ascendieron a \$48.735,805.48, es decir casi la mitad de las entradas. Lo halagador en la diferencia entre los productos y los gastos, explica muy bien la circunstancia de que Guatemala haya podido hacer frente a una situación que se creía insostenible ante la bancarrota que por todas partes se reconocía como consecuencia de la lucha armada que conmueve al mundo entero. Afortunadamente ha sido casi insensible para nuestra patria la pavorosa reacción económica que aflige en sumo grado a otros países que cuentan con más riqueza y más recursos que el nuestro.

El bonancible estado de la Hacienda Pública permitió dictar providencias de positivo provecho para la Nación, como el acuerdo del 18 de abril que redujo los derechos que fija el arancel a algunos productos antifebrífugos de uso constante, con lo cual quedaron al alcance de todas las fortunas; el acuerdo del 14 de mayo que concedió a los comerciantes la facultad de pagar en moneda corriente del país, al cambio del día, durante seis meses, el 25 por ciento de la parte en oro de los derechos de importación, lo que evitó por de pronto muchas dificultades que originaba la escasez de giros sobre las plazas extranjeras; el acuerdo del 31 del mismo mes de mayo prorrogado hasta igual fecha del año en curso, que exoneró de derechos de exportación al hule por haber tenido el precio de éste una baja notable en los mercados del exterior; el pago de £60,498-4-10, que se hizo a los tenedores de bonos de la Deuda Inglesa como valor de los intereses que vencerán el 30 de junio próximo, medida que afianzó de una manera visible el crédito de Guatemala según los comentarios unánimes de la prensa de América y Europa; el aumento de los sueldos al profesorado de Instrucción Pública de la capital, que asciende a \$87,000.00 anuales; la erogación de veinticuatro mil trescientos noventa y cinco pesos, cincuenta centavos (\$24,395.50) oro americano para traer del exterior harina y otros artículos de primera necesidad con el fin de venderlos a precios ínfimos y auxiliar de este modo a la clase proletaria; y, por último, no menos importante fué la medida adoptada por el Ejecutivo, de facilitar a los Bancos de la capital los fondos necesarios para que no suspendieran sus operaciones en caso de un posible y ya previsto conflicto económico: esta medida revistió los caracteres de una salvaguardia para los mencionados establecimientos porque aseguró la confianza del público y no hubo dificultad alguna en que prosiguieran las correspondientes transacciones.

En cuanto a la situación económica en general, siento muy de veras tener qué informar que, aunque vencida aquélla en su mayor parte con el arreglo de la Deuda Exterior que tantos bienes ha producido al crédito de la Nación, no fué posible en el último semestre continuar las gestiones por mí iniciadas para el arreglo de la Deuda Interna, saneamiento de la moneda y regularización de las rentas fiscales, porque el trastorno sufrido en el mundo financiero por la guerra de Europa, las impidió

formalmente y han tenido que ser aplazadas para reanudarlas cuando las circunstancias den lugar a ello, ya que se refieren a asuntos de la mayor trascendencia.

* * *

Sostenida la paz en el interior del país y con las naciones extranjeras, el ejército ha desempeñado su envidiable papel de guardián del orden público, coadyuvando en este sentido al celo y vigilancia de las autoridades civiles.

Especial cuidado ha tenido el Ejecutivo en que esa institución importante del Estado continúe sus progresos sucesivos principalmente en lo que atañe a su instrucción, moralidad y disciplina para que llene bien su misión en todo caso, estando organizado de tal modo que puede proceder a una inmediata movilización cuando el deber lo imponga.

La Academia Militar ha funcionado con regularidad y adquirido un prestigio superior al que se esperaba de su tan reciente creación, pues las solicitudes de entrada a ella han excedido del doble de las plazas admisibles: esto se debe a la buena organización que se ha podido implantar, de donde se ha derivado el consiguiente superior éxito en los exámenes.

Funcionaron también con buen resultado las Academias de Jefes y Oficiales y las Escuelas de Sargentos y Cabos.

Las maniobras realizadas el 30 de Junio en el Campo de Marte fueron notables por la uniformidad y rapidez de los movimientos de orden cerrado y abierto, habiendo sido premiados públicamente los tiradores que en ellas sobresalieron.

Tanto el Cuerpo Jurídico como el de Sanidad Militar cuentan con suficiente número de Facultativos para caso de guerra.

Objeto de preferente atención y vigilancia fué la higiene, la alimentación y el abrigo de las tropas; de ahí que la salubridad haya sido en lo general buena, como se deduce de la disminución de la mortalidad y del escaso aparecimiento de enfermedades contagiosas. Contribuyeron a sostener tan plausibles condiciones la actividad y eficacia de los Cirujanos y la oportuna provisión de medicamentos y demás útiles a los botiquines.

El importe de las medicinas enviadas por la Dirección de Sanidad a las guarniciones de los departamentos y de los puertos fué de \$25,569; y el de las suministradas a los Cuerpos Militares de la capital, de \$41,949.

A fin de que el nuevo Reglamento Táctico aprobado por acuerdo de 5 de septiembre y la Ordenanza Militar, ya agotada, puedan ser aprovechados debidamente por todo el Ejército, se mandaron imprimir a la Tipografía Nacional 5,000 ejemplares del primero y 1,000 de la segunda, los cuales se han distribuido a los Cuerpos y Comandancias departamentales.

Los almacenes de armamento y municiones, así como los de equipo y vestuario, están provistos de los elementos modernos indispensables y en suficiente cantidad para ser empleados en una imprevista movilización.

El Gobierno ha tenido que lamentar la desaparición de los valientes y pundonorosos Generales Andrés Téllez, Ismael Chavarría y Petronilo de León; Coroneles José María Antillón, Domingo Samayoa, Ramón Sanchinel, Pedro Villatoro; Tenientes Coroneles José León Reina, Vicente Sáenz, Melecio Reyes y otros Jefes distinguidos que en diferentes ramos de la Administración Pública prestaron importantes servicios a la Patria. A cada uno de ellos, así como a los demás oficiales fallecidos en la República, se les tributó los honores militares de su jerarquía, costeando el Estado en la mayor parte de los casos, los gastos de inhumación y los del luto.

* * *

El ramo de Instrucción Pública ha seguido un desarrollo creciente y próspero, no sólo en la enseñanza primaria, sino en la secundaria, especial y profesional.

El total de niños inscritos en las 1878 escuelas primarias que funcionaron en 1914, fué de 64,387, es decir, 29 escuelas y 3,224 alumnos más de los habidos en 1913, siendo satisfactorio hacer constar el entusiasmo con que los finqueros han coadyuvado a las miras del Gobierno, pues ya son 301 las exclusivamente rurales.

No sólo se atendió a la construcción de nuevos edificios y a la reparación de los existentes, para que llenen sus fines educativos, sino que se aumentó el sueldo de los Directores y Profesores en la capital y en otras poblaciones en que se ha hecho cara la subsistencia, y por esta misma causa eleváronse también las asignaciones que el Presupuesto Fiscal señalaba para la pensión de los alumnos que se educan por cuenta del Estado.

El número de alumnos inscritos en el Instituto Central de Varones fué de 536, habiendo obtenido 35 el título de Graduado en Ciencias y Letras.

En el Central y Normal de Señoritas fué de 370, de las cuales, 2 recibieron el título de Graduada en Ciencias y Letras, y 15 el de Maestra de Instrucción Primaria.

En la Escuela Normal Central de Varones fué de 343, de los que 6 recibieron el título de Maestro.

En el Instituto y Escuela Normal de Varones de Oriente, fué de 230, de los que 19 recibieron el título de Graduado, y 2 el de Maestro.

En el de Señoritas, de 100, habiendo obtenido una el título de Graduada, y otra el de Maestra.

En el Instituto y Escuela Práctica y de Comercio anexas, de Quezaltenango, 226, de los que 7 obtuvieron el título de Graduado.

En el Instituto y Escuela Práctica de Señoritas de Occidente, 292. A dos de ellas se les otorgó el título de Maestra; y en la Escuela Normal y Práctica de Varones de San Marcos, 335.

En la Escuela Práctica de Varones de la capital se inscribieron 46 alumnos, y en la de Señoritas, 58.

En el Conservatorio Nacional de Música, 32 varones y 55 Señoritas. Uno de los primeros recibió el diploma de Maestro de Piano.

En la Escuela Nacional de Bellas Artes las clases de Dibujo Lineal, Natural y Ornamental tuvieron 49 alumnos, la de Modelación, 30, y la de Pintura al óleo, 14.

La Escuela Nacional de Comercio tuvo 153: de ellos, una señorita y dos caballeros obtuvieron el título de Tenedor de Libros.

A la Academia Nacional de Inglés asistieron 28, a la Escuela de Obreras, 23, y a la de Artes y Oficios de Huehuetenango, 108.

Se dotó a cada uno de los establecimientos nacionales de Enseñanza con los textos, útiles y demás enseres que necesitaron, y para los de la capital se contrató un Profesor de Cultura Física, recomendándose a los Directores de los que tienen internado la excursión de los niños a lugares donde puedan practicar ejercicios de exploración, salvamento, resistencia, natación y otros deportes propios para la formación de Boy Scouts en su

carácter no sólo de cultura física, sino intelectual, moral, social y estética.

Por último, para favorecer y estimular a los niños pobres que por su despejado intelecto y ejemplar conducta merecieran la gracia de ser educados con fondos de la Nación, fueron aumentadas las becas en varios de los principales centros de enseñanza.

El edificio de la Escuela de Derecho y Notariado fué objeto de importantes reformas no sólo en el Salón General sino en los de clases y en la transformación del pavimento de ladrillo por otro de cemento más propio para la mejor limpieza y resguardo de la higiene.

A dicha Escuela asistieron 91 alumnos, de los que 13 obtuvieron el título de Abogado y Notario.

A la de Medicina y Farmacia, 129. De éstos, 8 recibieron el título de Médico y Cirujano, 10 el de Farmacéutico, 1 el de Cirujano Dentista y 2 señoras obtuvieron licencia para ejercer la profesión de Comadrona.

De conformidad con el Tratado de Paz y Amistad suscrito en Wáshington en 1907, se dió pase a tres títulos de Médico y a dos de Abogado, expedidos por Universidades centroamericanas.

Las Fiestas de Minerva celebradas en octubre en toda la República con el fin de estimular a niños y maestros, dieron el éxito halagador de otros años, no obstante que a ello pudo haberse opuesto el pánico que en un principio produjo el conflicto europeo. Pero el entusiasmo de la niñez y de la juventud, así como el de los padres de familia y maestros y el de los distintos grupos sociales, animaron los diversos actos del Programa Oficial desarrollado por las correspondientes autoridades, quedando en la mente de todos un recuerdo gratísimo de aquellas solemnidades que por referirse al sér más delicado de la sociedad, el niño, son tan amadas por el corazón del pueblo.

*
* * *

De propósito y para hacer más visible la gestión del Gobierno en el importante ramo de Relaciones Exteriores, he dejado lo concerniente a él para cerrar este ya dilatado informe, procediendo así porque debo estimar como nota

saliente y favorable a Guatemala el estado próspero y feliz en que se hallan nuestras relaciones internacionales, debido en mucho a la honradez y lealtad con que se han cultivado.

El principio filosófico que al presente consagra la idea de solidaridad de los pueblos de la tierra en sus recíprocas relaciones y que anuló al principio contrario de "aislamiento" que privó en los primeros tiempos de la humanidad, está perfectamente demostrado en el conflicto que se está desarrollando en el Antiguo Mundo, que presenta una objetiva y oportuna lección muy apreciable para la nueva orientación que tomará el Derecho de Gentes cuando cese esa gran guerra que aflige, sin duda alguna por sus consecuencias, a todos los pueblos civilizados.

Guatemala y su Gobierno bien presienten que se esperen nuevos derroteros en el derecho de los pueblos y que aparezcan nuevas fuerzas en el equilibrio de sus relaciones, y es por ello que han venido procurando mantener las que cultivan con delicado tino, a fin de hallarse siempre en el mejor pie para llenar sus deberes y exigir sus derechos en su trato con las otras naciones.

Me es muy grato informar a los Señores Diputados que las relaciones internacionales de la República se han mantenido durante el año que acaba de transcurrir, sobre la base de la cordialidad y la buena armonía más completas y que de todos los países con quienes el nuestro se halla vinculado por lazos de amistad y por intereses de todo orden, hemos seguido recibiendo pruebas inequívocas de la estimación y de la simpatía que en ellos despierta nuestra Patria.

Los múltiples negocios que se han presentado a la consideración y resolución del Gobierno en este importante ramo de la Administración, han sido resueltos satisfactoriamente y procurando conciliar los intereses de una y otra partes; y me es agradable, a este respecto, dejar constancia de la exquisita cortesía y buena voluntad con que los Señores Representantes Diplomáticos han tratado estos asuntos, contribuyendo de esta manera, por modo muy eficaz, a la conservación de las mejores relaciones.

La situación de la América Central, en el período que comprende este Mensaje, ha sido en lo general bonancible; los pueblos de esta Sección del Continente parecen convencidos ya

de que sólo por el trabajo y el orden se puede llegar a la prosperidad y es dable conservar para sí todos los derechos y prerrogativas de las naciones libres.

Siendo conveniente a los intereses de Guatemala y de Honduras la conclusión de los trabajos iniciados hace tiempo para establecer en definitiva la línea divisoria entre ambos países, fué firmada en el mes de agosto último una Convención para proseguir aquellas operaciones.

Costa Rica obtuvo a fines del año próximo anterior el reconocimiento de sus derechos territoriales mediante el laudo del tribunal arbitral que conoció en la antigua cuestión de límites entre aquella República y Panamá.

La Corte de Justicia Centroamericana y la Oficina Internacional Centroamericana han proseguido sus labores sin interrupción.

Días difíciles ha atravesado y atraviesa aún la República de México, no habiendo sido posible restablecer hasta la fecha la paz y la normalidad, cuyo quebranto ha causado tan graves males al vecino Estado.

Los acontecimientos ocurridos en México motivaron una fuerte inmigración, tanto de mexicanos como de extranjeros, hacia los países limítrofes, y, como a tal, le correspondió al nuestro recibir gran cantidad de refugiados que buscaban asilo en su territorio.

Las relaciones entre Guatemala y los Estados Unidos se conservan sobre sus tradicionales bases de cordialidad y simpatía. El Gobierno de la República ha estado en continua comunicación con el de la gran Nación americana y ha acogido con agrado importantes iniciativas del Gobierno de dicho país amigo. La desastrosa guerra que desde el mes de julio se está desarrollando en el Viejo Continente, ha venido a crear de golpe una situación completamente especial en el Nuevo Mundo y a exigir de parte de los pueblos todos de este Hemisferio la resolución de muchos problemas, principalmente económicos, que antes no existían. Cerrados momentáneamente los centros de producción europeos y los mercados que consumían gran parte de la exportación americana, se hace necesario volver los ojos a otros países, y nada más natural que atender de preferencia a las condiciones geográficas de los que más se avecinan a nosotros, para tratar de obtener en ellos en mejores condiciones

un mercado para nuestros frutos y los centros productores indispensables para alimentar nuestro comercio de importación. A fin de facilitar esta corriente, se han propuesto en los Estados Unidos diferentes medidas, y actualmente se prepara una Conferencia Internacional convocada por el Gobierno americano y que se propondrá la adopción de los medios más expeditos y seguros para favorecer el incremento de las relaciones comerciales y financieras entre los Estados Unidos y las naciones de Centro y Sud América.

Es indudable que para favorecer este movimiento, de importancia indiscutible puesto que dará una solución favorable al problema de nuestra producción y consumo, o sea, en la práctica, al primordial de nuestros intereses, servirá de mucho la exhibición de los frutos del suelo, de la industria y de los adelantos en todos los órdenes de la actividad nacional, que se presentará en el Pabellón de Guatemala en la Exposición Internacional que ya se ha abierto en la ciudad de San Francisco, California, en conmemoración de la apertura del Canal de Panamá. Las facilidades que prestarán las nuevas líneas de vapores que afluirán ahora a los puertos de Centro América, son un factor más del desarrollo que, mediante el comercio internacional, esperamos ver realizarse en breve en estos países.

La inauguración del Canal de Panamá, que ha de iniciar una nueva era comercial a los países todos del Orbe, y en especial a aquellos que, como el nuestro, circundan el mar Caribe, será sin duda uno de los acontecimientos más trascendentales del presente siglo. Guatemala, cortesmente invitada, se hará representar en las ceremonias dispuestas para la celebración de tan magno suceso, y hará además las manifestaciones que su importancia comporta y que cumplen a la estrecha amistad que nos une con la Gran República Americana.

He deplorado sinceramente el estado de guerra en que se encuentran desde mediados del año anterior los principales países de Europa, depósitos de la civilización y maestros en la cultura, la ciencia y el trabajo. No hay pueblo de la tierra que no se considere vinculado en lo económico y en lo intelectual a los grandes países que con igual valor luchan en estos momentos los unos con los otros; de manera que el conflicto que se ha producido ahora en el mundo y que excede en

magnitud a todas las guerras de la Historia, afecta directamente a cuantas naciones pueblan el Globo, y, por consiguiente, a nuestra Patria que cultiva con los beligerantes antiguas y múltiples relaciones políticas y comerciales. Tan pronto como se recibieron las primeras noticias del conflicto, se emitió el Decreto N° 718, por el cual se declara la neutralidad de Guatemala, y se tomaron todas las precauciones del caso para hacer efectiva esa disposición, de conformidad con los tratados internacionales que están en vigor en la República.

A propuesta del Gobierno Argentino se están discutiendo por el Consejo Permanente de la Unión Panamericana de Washington, algunas enmiendas a la Convención de La Haya, relativa a los derechos y deberes de las potencias neutrales en caso de guerra marítima, con el objeto de dar mayores garantías al comercio y a la seguridad de los países americanos que se hallan lejos de los teatros de la guerra, pero expuestos, según han demostrado los hechos, a las consecuencias derivadas de la llegada de navíos de guerra beligerantes a nuestras aguas jurisdiccionales.

El Gobierno se hizo representar en importantes reuniones internacionales celebradas en Europa y América. Los acontecimientos de que acabo de hacer mención impidieron, sin embargo, que tuvieran efecto muchos de los Congresos convocados, los cuales fueron pospuestos para cuando las circunstancias sean más propicias a su reunión.

Han sido ratificados los pactos internacionales a que la Honorable Asamblea se sirvió dar su aprobación en sus anteriores sesiones, y la Secretaría del ramo dará cuenta oportunamente de los nuevos Tratados que se han firmado durante el año.

El Gobierno ha atendido los reclamos y solicitudes de los extranjeros, a quienes, además, se ha impartido justicia por los tribunales y oficinas del Estado.

En síntesis, las relaciones que la República cultiva con las naciones que la honran con su trato, no han podido ser más cordiales y agradables; a pesar de que, como queda dicho, el conflicto europeo creó cuestiones y casos que la rectitud de miras y la buena voluntad del Gobierno de Guatemala han logrado dichosamente resolver.

* * *

Parecerá, con aparente razón, fuera de oportunidad y de sitio en este Mensaje, la prolija relación estadística que me he tomado la libertad de apuntar en los diferentes ramos de la pública Administración encargada a mis modestas aptitudes; pero he querido, en vez de frases más o menos estudiadas y pomposas, traer ante vosotros, Señores Diputados, la expresión precisa y convincente de la Estadística que en sus números y sus conclusiones axiomáticas e incontrovertibles dice cuanto se pretende y se desea en orden a la verdad lisa y llana de los hechos o de los actos.

La breve reseña que acabáis de oír, la cual ampliarán documentadamente los Señores Secretarios de Estado de los respectivos Despachos en las Memorias que deben elevar a vuestro conocimiento, patentiza la labor realizada por el Ejecutivo durante el año en los distintos ramos de la Administración. Ella ha sido modesta, como al principio hube de manifestarlo, pero la buena intención, el sano patriotismo y sobre todo la oportunidad con que fué llevada a cabo, la avaloran con la solución dada a las múltiples dificultades que en el curso del año se presentaron.

Una sola satisfacción muy legítima y consoladora para el Gobernante es la que por último os debo expresar como conclusión de este Mensaje: la de poner en vuestras manos a la República en estado de completa paz y tranquilidad y de incesante producción para el resguardo de la vida económica del país, con rentas bastantes para atender y llenar todos los servicios y con progresos en cualesquiera de los órdenes de la cultura, que acreditan con la elocuencia de los hechos que en los habitantes existe el ánimo de coadyuvar con el Ejecutivo al engrandecimiento de nuestra querida Patria.

A vuestro criterio siempre ilustrado y a vuestro fallo siempre justo, someto esta labor, deseando que vuestras deliberaciones vengan acompañadas de vuestra nunca desmentida imparcialidad y protestándoos una vez más, mi muy respetuosa consideración.

Señores Diputados:

MANUEL ESTRADA C.

Guatemala, 1º de marzo de 1915.

